

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SUPATA

Octubre (28) veintiocho de dos mil veinte (2020)

Referencia: Despacho Comisorio No 002
Proceso: Ejecutivo No 2019-00131
Demandante: JUAN EVANGELISTA CALDAS
BEJARANO
Demandados: CARLOS ANDRES CARDENAS
GOMEZ Y MARIA NUBIA GOMEZ HERRERA

En atención a la solicitud de aplazamiento presentada por el señor secuestre doctor RICARDO PULIDO VASQUEZ, por la imposibilidad de asistir en la fecha programada este despacho judicial DISPONE:

PRIMERO: FIJAR nueva fecha para llevar a cabo la diligencia de secuestro del inmueble identificado con folio de Matricula Inmobiliaria No 170-30482, para el día tres (3) de diciembre de dos mil veinte (2020) a la hora de las diez (10:00 a.m) de la mañana.

Por secretaria se COMUNICARA a las partes intervinientes.

NOTIFIQUESE

DELIA CONSTANZA RIVERA SANTOFIMIO
JUEZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL SUPATA CUND.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior es notificada por anotación en
ESTADO N° 075 Hoy 29-OCTUBRE-2020
El Secretario,


ONALDO JOSE FREITE OROZCO